

Orden de Compra



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago RM
CHILE
RUT:60.911.000-7

Prove: 0000000562
FINANZMINISTERIUM DES LANDES S-H LANDESK
WILHELMINENSTR.34,D24103 KIEL
Santiago RM
CHILE

Despacho p/Impr

Pedido Prove USACH-0000005485	F 12/04/2017	Revisión	Pág 1
Condic Pago 30 días	Cond Flete Destino c/Derechos Pagados	Mét Env Camión	
Compr FARIAS SALVADOR	Teléf	Moneda EUR	

Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones
Santiago RM
CHILE

Inscr IVA: CL 0609110007

Estándar

Lin-Env	Art/Descripción	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	------------	---------	-------------	------

1- 1	Inscripción participación en curso de perfeccionamiento internacional: International Trade: Gravity Models and applications, Proforma Invoice N° 04028294415600 , Resolución N° 7950 del 04-12-2017	USACH(061)	1.00 UN	720.00	720.00 G267
------	---	------------	---------	--------	-------------

Total Programa 720.00

Total Art 80141617-01 720.00

Impt Total Ped 720.00

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

**AUTORIZA CONTRATACIÓN DE SERVICIO EN EL
EXTRANJERO QUE INDICA.**

SANTIAGO, 007950 04.12.17.

VISTOS: El DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250 de 2004; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Universitario N° 1, de 2017; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 5010 de 2017; el Decreto Universitario N° 33 y la Resolución Exenta N° 9515, de 2013.

CONSIDERANDO:

a) Que, según consta en el formulario "Términos de Referencia", de fecha 09 de Noviembre de 2017, del Departamento de Administración de la Facultad de Administración y Economía, es necesaria la contratación de los siguientes servicios:

Objeto de la compra o contratación (detalle):	Inscripción participación en Curso de perfeccionamiento internacional : International Trade: Gravity Models and Applications, a realizarse en Kiel Alemania, entre el 11 y 15 de diciembre
Unidad responsable:	Departamento de Administración de la Facultad de Administración y Economía
Proveedor	Institut Für Weltwirtschaft
Beneficiario	Finanzministerium des Landes S-H - Landeskasse
Precio	Eur 720.- El precio se pagará en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vendedor del día de facturación.
Dirección	Wilhelminenstr.34, D-24103 Kiel, Alemania

b) Que, según informa el Departamento de Administración de la Facultad de Administración y Economía en el formulario "Términos de Referencia", de fecha 09 de noviembre de 2017, que la Facultad de Administración y Economía y su Decanatura, posee un interés prioritario de internacionalizar sus actividades académicas y en especial que sus académicos adquieran connotación internacional. En este contexto, se autoriza la inscripción y participación en Curso de perfeccionamiento internacional: International Trade: Gravity Models and Applications del académico señor Jaime Campos Gutierrez Rut 9.798.805-6.

c) Que, el artículo 10 N° 7 letra k) del Reglamento de la Ley N° 19.886, permite adquirir en forma directa bienes y servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata.

d) Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 N° 6, del Reglamento de la Ley N° 19.886, las entidades podrán efectuar procesos de compras y la recepción total o parcial de ofertas fuera del Sistema de Información, en caso de que se trate de la contratación de bienes y servicios, indicados en el artículo 10 N° 5 y N° 7, letras i) y k) de dicho reglamento, efectuadas a proveedores extranjeros que, por razones de idioma, sistema jurídico, sistema económico o culturales, u otra forma de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación fuera del Sistema de Información.

e) Que, en ese orden de consideraciones, se hace imprescindible efectuar la adquisición del bien señalado en el considerando a), fuera del portal www.mercadopublico.cl, toda vez que el proveedor es extranjero y no se encuentra en el portal.

RESUELVO:

1. Autorícese la contratación directa en los términos planteados en la letra a) de la presente resolución y páguese a Finanzministerium des Landes S-H- Landeskasse, domiciliado en, Wilhelminenstr.34, D-24103 Kiel, Alemania.

2. Apruebense el formulario “Términos de Referencia”, suscrito por el Departamento de Administración de la Facultad de Administración y Economía de fecha 09 de noviembre de 2017.

3.- Impútese el gasto derivado de dicha contratación al centro de costos 61, ítem G267, proyecto N° 1000.

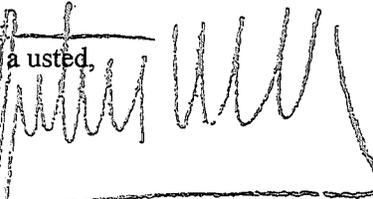
4. Publíquese la presente resolución y los demás antecedentes establecidos en el artículo 62 N° 6 del Reglamento de la Ley 19.886, en la página www.transparenciaactiva.usach.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIO VALENZUELA SILVA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

AJT/PRR/sfa

Distribución:

- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Dirección Jurídica
- 1. FAE. Depto. de Administración
- 1. Unidad de Adquisiciones
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central

HR N° 540/2017 – Solicitud N° 30318